

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 4 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Legislación Medioambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial en el Palacio de la Tinta, sito en Paseo de Reding número 20, de Málaga.

Interesado: Jesús Rosales Blanco.

NIF: 24866420Q.

Último domicilio conocido: Urb. Doña Ermita. C/ Río Beiro, 13. 29650-Mijas.

Expediente: MA/2011/847/G.C./RSU.

Infracciones: Grave, artículos 34.3.l), y 35.1.b); Grave: art. 34.3.j), art. 35.1.b) de la Ley 10/1998, de Residuos; y leve: art. 145.1.a), art. 91, de la Ley 7/2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa de 6.010,13 a 300.506,05 euros. Multa de 6.010,13 a 300.506,05 euros, y Multa de hasta 6.011 euros.

Actos notificados: Propuesta de resolución.

Fecha: 29 de marzo de 2012.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo de inicio.

Málaga, 4 de mayo de 2012.- El Delegado, P.A. (Decreto 105/2011, de 19 de abril), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.